



Los S. S. que componen la Junta Le-
 gislativa para el repartimiento de la Con-
 tribucion de Inmuebles, cultivo y ganaderia
 para el año proximo 1860 y que se anota-
 ran al margen, se servirán concurrir en
 el dia de mañana 24 de los corrientes a
 hora de las 10 en punto de la misma a
 el local de estas Casas Consistoriales para
 tratar en union del Ayuntamiento de
 la manera de concluir la nueva Castilla
 evaluatoria que ha de presentarse a la
 Admon. Pral. de Hacienda p. ca. de la
 Prov. En la inteligencia que a el que de-
 jare de asistir le exigire la responsabili-
 dad que marcan las Leyes; y de que
 dar enterados firmarian a continuacion.

Fecha 23 de Junio de 1859.

Suplicha

de Mayo de mil ochocientos
 Los S. S. que componen el
 el S. D. Juan Sanchez
 de este dia, se dio prin-
 cipio y hallandola con-
 tid de Antonio Jorge de esta
 de esta Villa para tres
 del libro padron de estos
 informe la corporacion
 Ayuntamiento enterado, acordó:
 el nombre del libro de los
 por este interesado, ha sido
 dad el cargo de peon
 y tres años; mandando

se entreguen originales las diligencias al interesado segun lo solicita.

Acto continuo se manifesto, que debiendo proceder a la forma-
 cion del presupuesto Municipal para el año venidero mil ochocientos
 setenta segun se halla prebeido, se estaba en el caso de proceder al
 nombramiento de una Comision del Ayuntamiento para cumplime-

